



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Despacho
Municipal, Archivo y Libros

DECRETO N° **0934**

NEUQUEN, **26 MAY 1993**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 189-M-93 MESE, Originada por la Nota N° 02/93 de la Dirección Mantenimiento de Vehículos y Equipos por la cual informa que el señor Jefe de División de Vehículos y Equipos DIORIO JORGE, L.P.N° 4522/0 hará uso de su licencia anual, a partir del 21-12-92 hasta el 28-01-93 y considerando que por razones de servicios es conveniente cubrir el cargo mientras dure su ausencia sugiriendo, se cubra con subrogancia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 57°) del Escalafón del Personal Municipal al agente ALTAMIRANO DOMINGO, L.P.N° 338/0 quién se encuentra capacitado para desempeñar dicha función; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se cuenta con el V° B° del señor Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas;

Que a fs. 2 la Dirección General de Administración de Personal, manifiesta que no corresponde subrogancia por tratarse de un agente con categoría superior a la que subroga; contandose con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 2 vta. el Director de Talleres de Mantenimiento de Vehículos y Equipos, solicita se le abone al agente ALTAMIRANO DOMINGO, la asignación por función como jefe de División;

Que a fs. 4 por Informe N° 313/93 DGAP de la Dirección General de Administración de Personal se solicita la norma legal que autorice el pago de Plus de mayor Responsabilidad y Dedicación a favor del agente ALTAMIRANO JOSE DOMINGO, L.P.N° 338/0, a partir del 21-12-92 al 28-01-93;

Que a fs. 4 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección

...//2°

8/17 
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X

